

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIMOCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 16h40 horas, en las instalaciones ubicadas en las calles Los Ríos 609 y Primero de Mayo se reúnen los accionistas:

1.- FELIPE ESTRADA BJARNER, con C.I. # 091062333-9, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y

2.- XAIVER ESTRADA BJARNER, con C.I. # 091274739-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 1,000.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Señor Felipe Estrada Bjarner y para que actúe como Secretario se invita al Señor Raúl Caldas Matute

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretario de la Junta la Señor Raúl Caldas Matute y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta